



ACTA

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2024/2	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria:

Extraordinaria

Motivo: «Sorteo de los miembros de la mesa electoral»

Fecha:

15 de abril de 2024

Duración:

Desde las 12:00 hasta las 12:35

Lugar:

Casa Consistorial

Presidida por:

RAUL PALOMINO VICENTE

Secretario:

José María Sanmartín Torres

ASISTENCIA A LA SESIÓN

Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
03113017J	Ismael Correa Escudero	SÍ
03123706F	Luis Vicente Parra Merchán	NO
03102220A	MIGUEL ANGEL CORDOBA PARIENTE	SÍ
03207090Q	Paula Camarillo Sampedro	SÍ
03105615V	RAUL PALOMINO VICENTE	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.



A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Resolución:

Por Presidencia se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior que se ha distribuido con la convocatoria.

No constando observación alguna, la Presidencia, conforme al artículo 91, párrafo 1º del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, declara aprobada el acta de la sesión anterior con el siguiente resultado:

- votos en contra: 0
- abstenciones: 0
- votos a favor: el resto.

Sorteo de los miembros de la mesa electoral

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Resolución:

Publicado el Real Decreto 363/2024, de 9 de abril, por el que se convocan elecciones de diputados y diputadas al Parlamento Europeo.

De conformidad con el artículo 26 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe procederse a la designación, por sorteo público entre las personas censadas en este municipio, del Presidente y los Vocales de cada Mesa.

Teniendo en cuenta los Acuerdos de la Junta Electoral Central, los miembros de la Corporación se reúnen en sesión plenaria para la realización del sorteo para el nombramiento de los miembros de la mesa electoral para las elecciones europeas que se celebrarán el día 9 de junio de 2024.

Realizado el sorteo desde el portal IDA_Celec, que es una plataforma de intercambio de datos y aplicaciones del censo electoral entre la Oficina del Censo Electoral y otros Organismos competentes, por medios telemáticos, se produce el siguiente resultado:



*** SORTEO DE MIEMBROS DE MESA ***

MUNICIPIO: ALDEANUEVA DE GUADALAJARA

DISTRITO: 01 SECCIÓN: 001 MESA: U

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CASA CONSISTORIAL

DIRECCIÓN: PLAZA CONSTITUCION 1

PRESIDENTE - N° ORDEN LISTA: U0035

Nombre: MIGUEL ANGEL CORDOBA PARIENTE

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - N° ORDEN LISTA: U0068

Nombre: LUIS MUÑOZ SANCHEZ

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - N° ORDEN LISTA: U0067

Nombre: MARIA EULALIA MUÑOZ GALLARDO

VOCAL PRIMERO - N° ORDEN LISTA: U0062

Nombre: FERNANDO MONEDERO URREA

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - N° ORDEN LISTA: U0093

Nombre: ANGEL VICENTE VICENTE

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - N° ORDEN LISTA: U0059

Nombre: JOSE LUIS MARTINEZ MARCO

VOCAL SEGUNDO - N° ORDEN LISTA: U0090

Nombre: JAIME VICENTE FUENTE DE LA

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - N° ORDEN LISTA: U0006

Nombre: MARTIN ABAD GARCIA

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - N° ORDEN LISTA: U0054



Nombre: JOEL ILLANA URREA

La Corporación queda enterada del resultado del sorteo y por unanimidad acuerda:

PRIMERO. Notificar la referida designación como Presidente y Vocales de las Mesas Electorales, titulares y suplentes, a los interesados, en el plazo de tres días.

SEGUNDO. Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona.

Constitución del Ayuntamiento como empresa taurina	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Resolución:

Resultando que el Ayuntamiento de Aldeanueva de Guadalajara organizará con sus propios medios la gestión de los festejos taurinos populares de carácter tradicional que se van a realizar en el Municipio durante las fiestas patronales que se celebrarán el mes de agosto de 2024, los días 17 y 18.

Resultando que de conformidad con la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre Potestades Administrativas en Materia de Espectáculos Taurinos y el Decreto 38/2013, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de los festejos taurinos populares de Castilla-La Mancha, procede que el Ayuntamiento se constituya en empresa taurina.

El Alcalde propone la adopción del siguiente acuerdo: “Constituirse el Ayuntamiento de Aldeanueva de Guadalajara en empresa taurina a todos los efectos, con C.I.F. P1901800A, para la celebración de los festejos taurinos que tendrán lugar en esta localidad durante las fiestas patronales que se celebrarán el mes de agosto de 2024, los días 17 y 18.”.

Tras debate, y sometido este asunto a votación, se adopta el acuerdo de referencia en los siguientes términos:

- abstenciones: 0
- votos en contra: 0



· votos a favor: el resto.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE